



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Sucesión. N° 1100140030022021-00301

Teniendo en cuenta la manifestación realizada por la parte actora, sírvase la memorialista acreditar lo manifestado respecto a EDWIN ESTEBAM ACERO CIFUENTES y de ser el caso realice las diligencias de notificación pertinentes allegando la documental necesaria para tal fin.

De otro lado, agréguese a los autos tanto la documental con nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (fl34-48) como la manifestación del demandante (fl49-50) y ténganse en cuenta los mismos para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
04 hoy 6 de febrero de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario